PI: Remordimiento, arrepentimiento y obligación moral

**Remordimiento**: Analizamos nuestro comportamiento, somos conscientes de que ese comportamiento es nuestro, de que lo hemos elegido así, de que podíamos haberlo hecho de otra manera y de que habría sido mejor.

Snowden decidió filtrar documentos de la NSA en los que se revelaba un programa de vigilancia llevado a cabo por el gobierno estadounidense, en el que se almacenaban documentos sobre ciudadanos y extranjeros sin su consentimiento. Para que haya remordimiento, tiene que haber un razonamiento personal en el que se sea consciente de lo que se ha hecho y de que se podría haber hecho de otra manera. En este caso, Snowden no tuvo ese razonamiento, y para él, habría repetido sus acciones otra vez. Él no ve que hizo algo mal o que lo podría haber hecho de otra manera. Para Snowden, fue un acto de conciencia informar al público sobre lo que estaba sucediendo, por lo que no ve mal en su acción. En varias entrevistas, ha dicho que consideró las consecuencias de la acción que iba a tomar, pero al no tener remordimiento, decidió que no eran malas y continuó con la filtración de documentos.

**Arrepentimiento**: El arrepentimiento añade al remordimiento la voluntad de querer remediar y enmendar las consecuencias de la acción cometida.

Snowden, al no tener remordimiento es imposible que tenga arrepentimiento, que por lo que hemos dicho antes, el arrepentimiento añade sentimiento de querer remediar al remordimiento, por lo que si no hay remordimiento no puede haber arrepentimiento.

**Obligación Moral**: la obligación que me lleva a hacer algo porque sé que debo, porque soy consciente de que mi realización personal depende de mi elección, de que algo en mí está en juego.